



# INFORME FINAL DE GESTIÓN

RICARDO AGÜERO SALAZAR  
JEFATURA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Diciembre de 2018

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### PRESENTACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el Directorio Legislativo en la sesión ordinaria N° 062-2015, celebrada el 12 de mayo del 2015 y a las directrices aprobadas por ese Órgano colegiado, referidas al **Informe de Fin de Gestión**; denominadas "DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN OBSERVAR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO Y FUNCIONARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292"; y adicionalmente con base en la normativa de marras, y al Artículo 15 de la Sesión Ordinaria N° 029-2018, celebrada por el Directorio Legislativo el 5 de diciembre del 2018, mediante la cual, se acordó cesar mi nombramiento como Director del Departamento de Servicios Parlamentarios para acogerme a mi jubilación, a partir del 1 de enero del 2019, me permito presentar el Informe de Fin de Gestión y con ello, dar cumplimiento a la normativa citada.

Este informe no pretende ni aspira a ser un documento recargado de detalles sino un esbozo general de algunos aspectos que estimo necesarios y convenientes para dar continuidad a la labor que hemos venido desempeñando.

